

Asunto: Derivación interna de solicitud de información MU030T0001266 a DESARROLLO COMUNITARIO

Para: direccion.dideco@municipalidadcasablanca.cl

Para: dideco@municipalidadcasablanca.cl

Cuerpo: Sr(a) Coordinador de Transparencia de Unidad

Le informamos que usted ha recibido una derivación interna para generar información pedida en la solicitud MU030T0001266.

Sírvase ingresar al Portal de Transparencia y dar respuesta a la solicitud interna realizada.

Lo solicitado a usted es:

Si bien el requerimiento se condice con el derecho de petición consagrado en el CPR, existen antecedentes que pueden ser enviados y que sustentarían las consultas realizadas, según detalle.

3. ¿Por qué no aparecen algunos funcionarios honorarios del CCR, prodesal, dideco, en la página de Transparencia?

NO HAY POSIBLE RESPUESTA, SIN EMBARGO, SE LE RECUERDA QUE DICHA INFORMACIÓN DEBE ESTAR PUBLICADA Y YA FUE SOLICITADA EN EL MES DE OCTUBRE.

4. ¿Cuáles son las funciones de la funcionaria a Contrata Rommy Escobar?
¿Cuántas horas extras tiene la funcionaria? ¿Existe informe respecto de qué hace en las horas extras?

SE PUEDE ENTREGAR EL REGLAMENTO INTERNO, DONDE INDICA LAS FUNCIONES DE SU PROGRAMA A CARGO, ASI COMO OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE SUS FUNCIONES. PARA LAS HORAS EXTRAS, ESTAN PUBLICADAS EN EL PORTAL.

5.Cuál es la Calidad contractual, sueldo y funciones de la funcionaria Joselyn Venegas y Pía Castro.

BASTA CON REMITIR LOS CONTRATOS DE AMBAS FUNCIONARIAS.

6. Respecto a la feria navideña, ¿por qué razón la mamá del Administrador Municipal accedió a un puesto, si uno de los requisitos incluían no tener de un local establecido, cuando la sra. Leticia Barraza tiene un local en calle Chacabuco?

EN ESTE CASO, SE REMITEN LOS ANTECEDENTES QUE OTORGARON PUNTAJE (DEPENDIENDO DE COMO SE HACE LA SELECCION), NADA MAS

7. Así mismo, por temas de probidad, ¿no les pareció que no es correcto que la mamá del Administrador Municipal, la mamá del encargado de Fomento

Productivo, la pareja del encargado de Deportes accedan a un puesto en la feria navideña? NO ES SAI.

Y dispone de 10 días hábiles para responder.

Atte.

Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Fecha de envío: 05/01/2022 15:38:42